

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE:2019-7650 *Ampliación Oferta de Empleo Público de 2019.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12/08/2019 acordó aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público 2019, en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a personal funcionario, dotadas en el presupuesto de 2019, con el siguiente detalle:

PRIMERO.- Aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público (OEP) del Ayuntamiento de Santander para 2019, de la aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 01/07/2019 (BOC 131, de 09/07/2019), en la que se incluye 40 plazas de funcionarios que se detallan en el Anexo I:

Subgrupo A1: 3 plazas.

Subgrupo A2: 4 plazas.

Subgrupo C1: 17 plazas.

Subgrupo C2: 13 plazas (3 de ellas para ser cubiertas entre personas con discapacidad).

Se reservan un cupo superior al 7% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%. Los órganos de selección acordarán las adaptaciones necesarias para asegurar que las personas con discapacidad realizan las pruebas selectivas en condiciones de igualdad con el resto de candidatos.

SEGUNDO.- Además de las plazas a que se refiere el apartado primero, y con el objetivo de fomentar la promoción interna, se convocarán 30 plazas de promoción interna.

De las plazas de promoción interna al Subgrupo A2, 1 plaza queda reservada para ser cubierta entre personas con discapacidad general.

Subgrupo A1: 5 plazas.

Subgrupo A2: 5 plazas (1 de ellas para ser cubiertas entre personas con discapacidad).

Subgrupo C1: 10 plazas.

Subgrupo C2: 10 plazas.

TERCERO.- Para mayor transparencia se anuncia la convocatoria de provisión de puestos a dotar por el sistema de movilidad al amparo de lo que establece el artículo 19 de la Ley 5/2000, de 15 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria.

Policía (Subgrupo C1): 3 puestos.

Santander, 19 de agosto de 2019.

El concejal delegado,  
Pedro Nalda Condado.

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 165

ANEXO I

DENOMINACIÓN	GR	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	TURNO LIBRE	TURNO MOVILIDAD POLICIA LOCAL	TURNO LIBRE DISCAPACIDAD	TURNO PROMOCION INTERNA	TURNO PROMOCION INTERNA DISCAPACIDAD
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	ADM. GENERAL	TÉCNICA		3			2	
TÉCNICO GESTIÓN	A2	ADM. GENERAL	TÉCNICA					3	1
ADMINISTRATIVO	C1	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA		6			7	
AUXILIAR	C2	ADM. GENERAL	AUXILIAR		9		3	5	
TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN SEGURIDAD.	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICO SUPERIOR				1	
AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	2			1	
INTENDENTE	A2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	1				
OFICIAL DE POLICÍA	C1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL				1	
POLICÍA	C1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	11	3			
SARGENTO SERVICIOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS	C1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCION INCENCIOS				1	
SUBDIRECTOR BANDA DE MÚSICA	A1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES				1	
TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIUDADANA	A1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES				1	
EDUCADOR	A2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1				
AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1			5	
ENCARGADO	C1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS				1	
					34	3	3	29	1

2019/7650

CVE-2019-7650